

Norma de servicios del Harbor Regional Center Empleo Primero

DEFINICIÓN:

Se define al “empleo” como un trabajo regular o a la medida en la fuerza laboral en donde:

- ⊙ se incluye a los empleados con discapacidades en la nómina de un negocio o industria competitiva
- ⊙ las tareas de trabajo asignadas ofrecen, cuando menos, salarios y beneficios mínimos o predominantes
- ⊙ existen oportunidades ordinarias para la integración e interacción con compañeros de trabajo sin discapacidades, con clientes y con el público en general.

FILOSOFÍA:

El Harbor Regional Center se opone al empleo segregado y salarios inferiores al mínimo para las personas con discapacidades intelectuales y otros tipos de discapacidades del desarrollo, y busca promover una política pública que:

- ⊙ restrinja el uso de fondos públicos en negocios que segregan de la fuerza laboral general a empleados con discapacidades;
- ⊙ acabe con la habilidad de los empleadores de poder pagarle un salario inferior al mínimo a los empleados con discapacidades;
- ⊙ suspenda los programas que enfatizan mover a jóvenes adultos del salón de clases a un entorno laboral segregado o con un salario inferior al mínimo.

El Harbor Regional Center busca promover y facilitar alternativas de empleo integradas y con salarios comparables que:

- ⊙ fortalezcan los incentivos fiscales gubernamentales actuales y creen nuevos incentivos para que los empleadores contraten a empleados con discapacidades en entornos integrados con salarios comparables.
- ⊙ ayuden a los empleados con discapacidades a encontrar trabajo en la fuerza laboral general en empleos de su elección.

El Harbor Regional Center cree que los ingredientes esenciales necesarios para avanzar un empleo integrado competitivo para las personas con discapacidades del desarrollo son:

- ⊙ un cometido firme para hacer que eso ocurra;
- ⊙ educación secundaria que se enfoque en el desarrollo de las habilidades funcionales para poder trabajar, experiencias laborales tempranas, capacitación de movilidad y un objetivo laboral competitivo;
- ⊙ colaboración frecuente y fuerte entre el centro regional, las agencias educativas locales, el departamento de rehabilitación, los clientes y las familias;
- ⊙ oportunidades de períodos de prácticas, tanto los que se ofrecen por medio de Project SEARCH, por ejemplo, como los períodos de prácticas remunerados con el fin de ofrecer posibilidades para desarrollar habilidades para el mundo real para los estudiantes a medida que hagan la transición de la escuela al mundo laboral;
- ⊙ programas después de la educación secundaria que proporcionan apoyo a los estudiantes en programas de certificados y licenciaturas completamente integrados con estudiantes típicos;
- ⊙ flexibilidad que apoye una combinación de trabajo remunerado, voluntariado y opciones de actividades diurnas no laborales integradas con el fin de adaptarla a la elección del cliente y que promueva a la vez opciones de trabajo remunerado;
- ⊙ apoyo organizado de la comunidad empresarial;
- ⊙ actividades de relaciones públicas diseñadas para mostrar asociaciones exitosas con la comunidad empresarial; y
- ⊙ apoyo temprano a familias para fomentar y crear altas expectativas en sus hijos.

NORMA:

El Harbor Regional Center cree que el empleo debe ser la principal prioridad y la opción preferida para los adultos con discapacidades intelectuales y otros tipos de discapacidades del desarrollo, y tiene el cometido firme de esperar, alentar, proveer, crear y recompensar el empleo integrado en la fuerza laboral con salarios y beneficios mínimos o competitivos. Por lo tanto:

- ⦿ Las oportunidades de empleo en entornos laborales completamente integrados con un salario mínimo, o superior, deberá ser la primera opción preferida que se explore en la planificación de servicios para adultos en edad de trabajar con discapacidades intelectuales y otros tipos de discapacidades del desarrollo sin importar de la seriedad de sus discapacidades.
- ⦿ Se alentará a los adultos en edad de trabajar con discapacidades intelectuales y otros tipos de discapacidades del desarrollo a quienes se da apoyo en entornos laborales segregados y/o en sitios en donde reciben salarios inferiores al mínimo para que hagan la transición a entornos laborales completamente integrados en donde quizá se les paguen los salarios predominantes.
- ⦿ El Harbor Regional Center no recomendará entornos laborales segregados ni oportunidades de trabajo con un salario inferior al mínimo para jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y otros tipos de discapacidades del desarrollo que estén buscando empleo.
- ⦿ Se alentará a los adultos en edad de trabajar que escojan opciones de actividades diurnas no laborales para que seleccionen aquellas opciones que ofrezcan la oportunidad máxima de servir como voluntarios y otras actividades que se realicen en entornos integrados o que consideren una combinación de actividades diurnas laborales y no laborales.
- ⦿ Para aquellos que alcancen exitosamente su meta de empleo en un entorno integrado, la planificación de servicios futura se deberá enfocar en mantener el empleo y considerar oportunidades adicionales profesionales o de ascensos. Para quienes aún no han conseguido empleo, la planificación de servicios anual deberá incluir y reflejar las oportunidades de empleo como la opción de servicios principal y prioritaria que se debe explorar.

Aprobado por la Junta Directiva del HRC el 20 marzo de 2018.